

Memoria de actividades 2016



CONTENIDOS

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. Datos identificativos de la Asociación	3
2. Fines de la Asociación	4
3. Junta Directiva	5

II. MEMORIA 2016: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Área Asistencial y de Rehabilitación:

a. Programa de Atención Integral del Tno de Personalidad.....	7
b. Proyecto “Brújula”.....	20
c. Proyecto “Escuela de Familias”	29
d. Proyecto “Exprésate”	36
e. Proyecto “En Compañía”	43

2. Área de Formación, Difusión y Sensibilización

a. Reunión de Planificación de actividades 2016. Feafes Andalucía.....	49
b. Reunión Avance con Unión General de Trabajadores.....	50
c. I Encuentro Avancemos. Asociación AVANCE	51
d. Jornadas formativas de buenas prácticas. Feafes Andalucía	53
e. Fiesta Sevilla Solidaria ABC	55
f. XIII Jornadas de Salud Mental. Asociación Afemvap	56
g. Visualización de la película “La Herida”	58
h. Formación Prospect II.....	59
i. Actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental 2016.....	60
j. Jornadas informativas en el hospital de día SM. HUV Valme	63
k. Jornadas Arte y Salud Mental.	64
l. Taller DE Control del Estrés	65
m. Jornadas de Seguridad ciudadana para cuerpos y fuerzas de seguridad	66
n. Jornadas sobre la mejora de la gestión de las subvenciones y la calidad de los programas y las entidades de discapacidad	68

Conclusiones.....	69
--------------------------	-----------

Entidades colaboradoras	70
--------------------------------------	-----------

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre: Asociación en defensa de la atención a los trastornos de la personalidad, “AVANCE”

Domicilio Social: C/ Luis Ortiz Muñoz S/N (CC El Esqueleto)

Localidad y código postal: Sevilla 41013

Teléfono: 955 473 451 -52 / 955 473 452

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía

Fecha de constitución: 20 de abril de 2002

Carácter de la asociación: Entidad sin ánimo de lucro

NIF: G91214494

Dirección e-mail: avance.feafes@hotmail.com

Inscrita en:

- Registro de Asociaciones de la Delegación provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, nº 9.223 de la Sección primera.
- Registro de Asociaciones de ayuda mutua de la Consejería de Salud, nº 693/02.
- Registro de entidades de la Consejería de Asuntos Sociales con el nº registral AS/4465.
- Registro municipal de asociaciones ciudadanas, nº 1912/Sur, Tomo XX, Libro 192, Folio 61.
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Consejería de Gobernación. Nº de Inscripción 861.

Número de socios/as: 107

Relación con otras asociaciones:

- Perteneciente a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) y a la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Menta (Feafes-Andalucía), desde Mayo de 2005.

Convenios y Colaboraciones:

- Convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las personas con enfermedad mental.
- Miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Área Hospitalaria Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
- Colaboración con la red asistencial de Salud Mental y de Servicios Sociales.

2. FINES DE LA ASOCIACIÓN

- Prestar apoyo social, laboral, cultural y de aprendizaje especializado a cualquier persona afectada por trastorno de la personalidad.
- Asesorar y dar soporte a aquellas familias y personas que directa o indirectamente sufran las consecuencias derivadas de los mencionados trastornos.
- Fomentar la investigación y el estudio científico de los trastornos de la personalidad entre los profesionales de la salud mental, a fin de:
 - a) Obtener un diagnóstico preciso de estos trastornos, indicando su pronóstico y tratamientos a seguir, sin perjuicio de la comorbilidad que éstos puedan tener con cualquier otra patología o enfermedad mental.
 - b) Proporcionar una formación especializada a los profesionales de la salud mental con el propósito de que se conviertan en agentes de prevención de estos trastornos y posean las habilidades necesarias para la adecuada atención a los afectados y sus familias.
- Crear una conciencia social de la existencia de esta problemática y divulgar los conocimientos científicos sobre ella.
- Obtener un reconocimiento oficial de estos trastornos en todos aquellos ámbitos que corresponda, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas afectadas y de sus familias.
- Conseguir que las autoridades públicas competentes destinen los recursos necesarios para la detección, prevención y tratamiento de estos trastornos.
- Defender los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales de sus miembros y beneficiarios en el ámbito territorial competente.
- Promocionar y velar por la verdadera imagen de la Asociación, conjunto armónico de iniciativa social, de trabajo, ayuda, seriedad profesional y discreción en relación a toda persona que directa o indirectamente esté afectada por cualquier trastorno de la personalidad.
- Organizar actividades de diversa índole con el fin de cubrir las carencias del sistema público y dar respuesta a necesidades reales de los afectados: conferencias, cursos, jornadas, sesiones terapéuticas, congresos, talleres y publicaciones (boletines, artículos, etc.).

3. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, conforme a lo establecido en los Estatutos de la entidad, tiene la siguiente estructura y los cargos no son retribuidos en forma alguna. Las funciones de la Junta Directiva de la entidad se encuentran recogidas en los Estatutos, en el Capítulo II (artículos 12º a 19º):

PRESIDENTE: Gerardo Beotas López

VICEPRESIDENTA: E. Virginia Soria Torralba

TESORERA: M^a Jesús Criado Luque

SECRETARIO: Carlos Villar Díaz

VOCALÍAS, que forman comisiones para áreas de trabajo:

- Difusión, contacto con medios de comunicación: Nieves Peinado Sánchez de Lamadrid y Francisco Campos Barrera.
- Sensibilización: Concepción Pérez Caveró
- Coordinación con entidades: Reyes Vaquero Ordóñez; Alberto José Gullón Abao y Rosario Fernández Plaza

II. MEMORIA 2016: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. ÁREA ASISTENCIAL Y DE RECUPERACIÓN

a. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas sociales

Este proyecto ha estado encaminado a prestar una asistencia integral a las personas afectadas por un trastorno de la personalidad y sus familiares y/o cuidadores. Se está llevando a cabo desde el 1 de Enero de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.

Por tanto, los datos que se detallan a continuación corresponden a una evaluación intermedia desde Enero hasta diciembre de 2016.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Este programa ha estado destinado a las personas de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectadas por un trastorno de la personalidad así como a sus familiares y/o cuidadores. Las actividades del mismo, encaminadas a la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, se han desarrollado en la sede de la Asociación, situada en el Polígono Sur de Sevilla. Las actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa son las siguientes: Punto de Información y Asesoramiento con asistencia Psicológica, Social y Legal, dirigida tanto a la persona con TP como a sus familiares y/ o cuidadores de referencia; Actividades orientadas a la Recuperación de la persona afectada por un TP; Grupo de Ayuda Mutua para familiares y/o cuidadores. Por último contempla actividades de respiro familiar, dentro del área de autocuidado de familiares.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es el de proporcionar una atención multidisciplinar (psicológica, social y legal) e integral al afectado por un trastorno de personalidad, su familia y su entorno social.

- Proporcionar información sobre los trastornos de la personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.

- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el problema.
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas
- Promover y ejecutar actividades orientadas a la recuperación para las personas afectadas por un trastorno de la personalidad.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en salud mental y servicios sociales.
- Fomentar el asociacionismo en salud mental.
- Sensibilizar a la comunidad ante la enfermedad mental.

3. ACTIVIDADES

a) Difusión

Durante el período de ejecución del programa contemplado, se han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a la difusión del programa y de las actividades propias de Avance. Además del envío de trípticos informativos y de la publicación de noticias en la web de la entidad, se han realizado un total de 418 contactos con un total de 97 entidades (dispositivos, entidades y organismos públicos; asociaciones y federaciones, fundaciones y empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y obras sociales de cajas de ahorros), 18 reuniones externas de información y coordinación y 16 intervenciones en foros públicos.

La asociación Avance, a lo largo de este año ha participado en distintos medios de comunicación, cuya finalidad principal es dar a conocer a la entidad, para ampliar los apoyos que favorezcan una información adecuada de los TP y mejora en la atención de personas afectadas y familiares y/o cuidadores. Asimismo se logra una mayor concienciación de la sociedad que repercute directamente en eliminar prejuicios y estereotipos con respecto a la enfermedad mental.

b) Punto de información y Asesoramiento

Es el servicio mediante el cual se ha facilitado a las familias, a las personas con una enfermedad mental y a la población en general, información concerniente a recursos y medios, en pro de un mejor aprovechamiento de los programas de intervención, servicios, organismos y ayudas existentes.

La sociedad actual está siendo objeto de cambios importantes, señal evidente de su constante cambio y rápida evolución. Estas continuas trasformaciones generan un amplio abanico de recursos, informaciones, servicios y ayudas para las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familias sin que, en muchos casos, lleguen a sus destinatarios. De ahí que sea necesario recopilar toda esa información y canalizarla de forma adecuada.

En la mayoría de los casos los puntos de información son la puerta de entrada a las asociaciones. Por ello, es necesario hacer hincapié en el nivel de calidad de este servicio.

Por otro lado, tan importante como dar una información correcta, es la forma de dar esta información. Muchas familias llegan a este servicio demandando apoyo, acogimiento, ser escuchadas, por lo que este servicio ha estado en manos de profesionales, que a su formación unen motivación y actitud positiva ante la enfermedad mental.

Este Punto de Información ha ofrecido los siguientes servicios y sus funciones son las de posibilitar a los usuarios sobre el conocimiento de alternativas útiles para resolver sus demandas y necesidades, tanto a nivel psicológico, como social y jurídico:

- Asesoría Psicológica y Social: desde este servicio se ha ofrecido información tanto a los allegados como a las personas afectadas por alguna enfermedad mental, sobre las patologías, los recursos existentes, los servicios propios u ofertados por otras entidades de los que puede beneficiarse, se ha proporcionado apoyo emocional, orientación y acompañamiento en los trámites administrativos, intervención en crisis, entrenamiento en pautas de actuación ante la enfermedad y orientación laboral.
- Asesoría jurídica: la Federación andaluza, Feafes Andalucía, ha puesto a disposición de todas las asociaciones miembros, una técnico que asesora a técnicos, usuarios y familiares en cualquier asunto civil o penal, y los pasos a seguir en cualquier trámite que se pretenda poner en marcha.

- Información sobre recursos: se ha informado sobre datos concretos en materias en las que el usuario está interesado: direcciones, teléfonos, páginas web, datos de servicios, directrices, etc.
- Atención especial a la patología dual: se ha proporcionado asesoramiento, información y asistencia necesaria para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.
- Atención especial a la discriminación y violencia de género: se ha proporcionando el asesoramiento, información y asistencia necesarias para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.
- Información sobre actividades propias del programa: desde el Punto de Información, se ha informado a los usuarios sobre las reuniones familiares, talleres, grupos de rehabilitación, actividades de ocio, así como de cualquier otra actividad promovida por la Asociación.

Para asegurar el funcionamiento eficaz y de calidad de este servicio, se han elaborado una serie de protocolos de intervención:

- Hojas de registro telefónico, presencial y de contacto con entidades.
- Protocolos de acogida y demanda de los usuarios.
- Fichas de usuario y familiares.
- Hojas de seguimiento.
- Registro e informes de reuniones externas.

A continuación, se expone un cuadro resumen de las intervenciones realizadas a través del Punto de Información:

Atención a l@s usuari@s	Nº		Tipos de intervención	Nº
Información/Asesoramiento Telefónico	1.565		Psicosocial	845
Información/Asesoramiento Presencial	553		Intervención en crisis	41
Acogidas	55		Información	933
Nuevos soci@s	28		Otras	297

c) Grupo de Ayuda Mutua

El asociacionismo es un recurso eficaz para la promoción, prevención y educación sanitaria y, junto a los grupos de ayuda mutua, son generadores de opinión y sirven para sensibilizar a la población acerca de los problemas específicos de un colectivo determinado. El Grupo de Ayuda Mutua entre los familiares y/o cuidadores de las personas con trastorno de la personalidad es un recurso de apoyo social, que cumple funciones emocionales (ayudar a ser valorado y aceptado, comprendido y escuchado por los demás), informativas (orientación y aproximación de los recursos sociales y recibir información acerca de la enfermedad), socializadoras (fomentar las relaciones interpersonales y fortalecer las redes de apoyo social) e instrumentales (resolución de problemas, sirviendo como modelo a otras personas en situaciones similares).

El Grupo de Ayuda Mutua se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, beneficiándose 47 personas, 17 hombres y 30 mujeres, de 29 familias y dirigidas por dos profesionales psicólogos. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 23 personas, 8 hombres y 15 mujeres, de 14 familias que participaban por primera vez. Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- i) Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- ii) Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- iii) Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- iv) Información sobre algún tema de interés, si procede.
- v) Conclusiones y cierre de la sesión.

Las familias representan el principal recurso de cuidado y soporte estable que posibilita la permanencia en la comunidad de las personas con enfermedad mental, lo que supone una gran sobrecarga de estrés en la persona cuidadora.

d) Ocio Familiar (Respiro familiar)

Una de las funciones del citado grupo es la socialización, la creación y/o fortalecimiento de una red de apoyo social entre los participantes, sirviendo de soporte emocional para las persona cuidadoras. Es por ello, que para reforzar las relaciones entre los participantes, instaurar un espacio de respiro familiar, fomentar el autocuidado y responder a una demanda que los/as propios/as participantes realizan, se propuso una actividad de ocio familiar incluida dentro de los objetivos y planificación de la actividad “Ocio familiar”.

1. Visita a Córdoba. El día 14 de Mayo de 2016 se realizó una visita a la ciudad andaluza donde 25 cuidadores/as y allegados/as pudieron disfrutar de las casas y patios de flores de los habitantes de la ciudad, siguiendo con la tradición romana y musulmana.

2. Visita a Antequera. El día 20 de noviembre de 2016 se realizó una visita a la ciudad malagueña pudiendo disfrutar de sus lugares más emblemáticos y pasear por sus calles más populares, participando un total de 29 familiares y/o cuidadores.

3. Visita a Écija. El día 19 de Febrero de 2017 se realizó la visita al municipio de Écija, participando un total de 39 familiares y/o cuidadores.

Por último es de destacar que se continúa con las salidas para tomar “unas tapitas” en los alrededores de la asociación, al término de las actividades en la sede de la entidad, en las que participan familiares, y como novedad este año se han reunido para un almuerzo de Navidad, lo que cohesiona aún más el grupo, creando un espacio relajado y distendido y ampliando sus redes de apoyo.

4. N° DE USUARIOS Y USUARIAS

Este programa ha pretendido la asistencia integral tanto a la persona diagnosticada de un trastorno de personalidad como a sus familiares, cuidadores/as y/o allegados/as.

Se han considerado destinatarios/as del programa tanto las personas asociadas que ha demandado los servicios; sus familiares afectados/as; así como todas las personas que han demandado los servicios ofertados por el presente programa.

Del total de las 107 familias asociadas, han realizado una demanda expresa de asesoramiento, han asistido a algún encuentro o actividad formativa o han solicitado información un total de 89 familias.

Además de las familias asociadas, han demandado los servicios personas no asociadas, siendo un total de 163 familias. En total, considerando como partida la unidad familiar, se han atendido 243 demandas familiares (89 familias asociadas y 154 familias no asociadas).

Del total de usuarios/as que formulan alguna demanda en el marco del programa, Avance ha llevado a cabo un plan individualizado de recuperación de 57 (28 mujeres y 29 hombres); entre los 18 y los 58 años (edad media de 36,98 años); un 66,66 % tiene una discapacidad reconocida (% medio de 49,89 %); y el diagnóstico mayoritario es el trastorno límite de la personalidad (47,36 % de los casos). En un 59,64 % de la persona afectada convive con la familia de origen.

Por tanto, los/as beneficiarios/As directos del programa han sido un total de 243 familias (89 asociadas y 154 no asociadas).

5. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS

5.1. Evaluación de necesidades

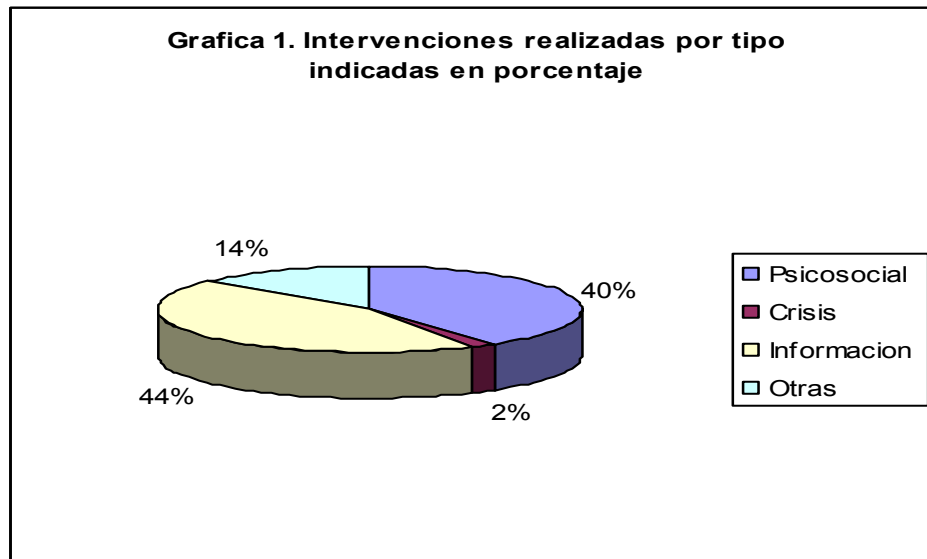
En la evaluación inicial, las necesidades detectadas en la población diana (personas con trastorno de personalidad y sus familiares y/o cuidadores) son las siguientes:

- Necesidad de asesoramiento psicológico, social y jurídico: información para conocer la enfermedad, pautas de afrontamiento y negociación, apoyo emocional, información sobre recursos, ayudas, prestaciones, etc.
- Necesidad de tiempo de ocio de los cuidadores y actividades de respiro.
- Necesidad de atención especial al cuidador, para reducir la carga y el estrés derivado del cuidado de la persona que padece una enfermedad mental.
- Necesidad de entrenamiento en habilidades de convivencia, comunicación y afrontamiento de situaciones-problema en la familia.
- Necesidad de acceder a recursos residenciales, asistenciales y de recuperación eficaces y adaptados a las necesidades reales del colectivo.
- Necesidad de sentirse integrados en la comunidad.

En base a estas necesidades se planificaron las intervenciones realizadas y como evaluación final del Programa se exponen, a continuación, los resultados obtenidos en las distintas áreas.

5.2. Evaluación de las intervenciones realizadas

- A través del Punto de Información, se han llevado a cabo un total de 2.116 intervenciones en las distintas áreas: asesoramiento psicosocial (845), atención y contención en crisis (41), demandas de información (933), otro tipo de intervenciones o demandas (demandas combinadas, solicitud de información de actividades propias del programa, cambios de citas, etc.) (297).



- Participación activa aproximada del 83,17 % de las familias que forman parte de la asociación, así como de familias no asociadas que han sido 154.
- A través del Grupo de Ayuda Mutua el fomento de una comunicación asertiva y la reducción de la sobreimplicación mejoraron las relaciones familiares y disminuyó la sensación de carga del cuidador.
- El grupo de ayuda mutua fortaleció las redes sociales de los/as participantes, provocó una mejora en el estado de ánimo y facilitó la creación de un punto de encuentro de las familias, que, actualmente, permanece como actividad de apoyo de la asociación.
- Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.
- Número de usuarios/as atendidos: 57.

- Actualmente, desde Avance se fomenta el trabajo en red de todas las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad; tal y como se recoge en el correspondiente epígrafe de esta memoria:
 - Se ha contactado con un total de 97 entidades.
 - Se ha consolidado el trabajo en red con entidades y dispositivos de salud mental y apoyo social al colectivo de personas con enfermedad mental.

5.3. Evaluación según objetivos

- Proporcionar información sobre los trastornos de personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
 - Nº de demandas informativas realizadas en el Punto de Información: 933
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 16
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el trastorno de la personalidad.
 - Nº de demandas de asesoramiento psicosocial y/o jurídico en el Punto de Información: se han atendido un total de 888 demandas (845 psicosociales, 41 intervenciones en crisis y 2 acompañamientos a domicilio).
 - Nº de asistentes al Grupo de Ayuda Mutua: han participado en 2016 un total de 47 personas de 29 familias, 17 hombres y 30 mujeres.
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas.
 - Nº asistentes al punto de encuentro familiar: 47 personas, 17 hombres y 30 mujeres.
 - Nº de actividades de ocio familiar: 2 actividades realizadas (Córdoba, Antequera) y 1 prevista (Écija)
 - Nº de asistentes a las actividades de ocio familiar: 40 personas.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en Salud Mental.
 - Nº de demandas informativas realizadas en el Punto de Información: 933.

- Fomentar el Asociacionismo en Salud Mental:
 - Nº de entidades públicas o privadas con las que se ha contactado: 97
 - Nº de entidades con las que se concretan colaboraciones y/o convenios: 15
 - Nº de acogidas de nuevas familias: 55
 - Nº de familias nuevas que se asocian: 28

- Sensibilizar a la población ante la problemática de la enfermedad mental.
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 16

6. DESVIACIONES RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS

Durante el período de ejecución contemplado del Programa se han asociado 28 nuevas familias y se han fortalecido las relaciones, contactos y colaboraciones con el resto de asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental y usuarios/as de Andalucía, así como con otras entidades que trabajan en el ámbito de la salud y la discapacidad.

Se han llevado a cabo 18 reuniones con distintas entidades. Se considera que los contactos con entidades han sido muy fructíferos, puesto que se ha fomentado el trabajo en red, la derivación y coordinación de casos y el trabajo prioritario en el área de la integración laboral de personas con discapacidad.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones de difusión (envío de trípticos y carteles, reuniones con entidades, intervenciones en foros públicos, etc.). Se considera necesario mantener las actividades de difusión como una actividad continua de cualquier programa de este tipo, para favorecer llegar al máximo de potenciales destinatarios/as. Asimismo es de gran relevancia la actualización constante de la página web de la entidad, pues la gran mayor parte de las personas que acuden a la asociación la conocieron mediante dicho medio.

En cuanto a la valoración de las demandas de información y asesoramiento tanto de familias, personas afectadas y entidades, se han superado las previsiones y se ha comprobado que la necesidad de información y orientación son muy intensas y frecuentes.

Los grupos de apoyo familiar y las actividades de psicoeducación dirigidas por profesionales se confirman como instrumentos válidos y útiles para conocer, comprender y afrontar la enfermedad mental del familiar afectado/a.

Como se puede observar en el análisis de criterios de evaluación, se han superado la mayoría de las previsiones sobre el número de demandas, asistentes a las actividades de apoyo, etc., así como el alto nivel de satisfacción de los beneficiarios/as con las actividades del programa.

7. CONCLUSIONES

Teniendo presente que no ha finalizado el desarrollo total del programa, podemos sacar unas primeras conclusiones del mismo:

1. En el período de ejecución del Programa se han atendido a una total de **243 familias y a 57 personas con trastorno de la personalidad**.
2. El **47,36 %** de los/as usuarios/as atendidos tenían diagnosticado un **trastorno límite de la personalidad**.
3. El **asesoramiento psicosocial** es el más solicitado (39,93 %) junto con las demandas de **información** (44,09 %).
4. El Grupo de Ayuda Mutua facilitó la creación de un **Punto de Encuentro** de las familias que, actualmente, permanece como actividad permanente de apoyo de la asociación.
5. Las **actividades de recuperación** parecen ser un instrumento válido en la **recuperación de habilidades** de la vida diaria y sociales, así como una estrategia de integración comunitaria válida de las personas con trastorno de la personalidad.
6. La mayoría de los/as beneficiarios/as **demandan un mayor número de actividades de recuperación y respiro familiar**.
7. La mayoría de los/as beneficiarios/as, tanto afectados/as como familiares, afirma conocer mejor la enfermedad mental y presentan, efectivamente, unas expectativas y actitudes más ajustadas a la realidad de la problemática.
8. El **trabajo en red** con las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad resulta una **estrategia fundamental**, necesaria y eficaz para lograr una atención integral y satisfactoria.
 - Se han realizado 418 contactos con entidades.
 - Se ha contactado con un total de 97 entidades.

b. PROGRAMA “BRÚJULA”
Financiado por Consejería de Salud

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto “Brújula.” Este proyecto ha estado encaminado a mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la formación y promoción de la autonomía en habilidades de la vida diaria y control emocional.

Se llevó a cabo desde el 1 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Mayo de 2016.

Actualmente nos encontramos en fase de difusión del Proyecto Brújula comprendido entre el 1 de Diciembre de 2016 hasta 31 de Mayo de 2017.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y COLECTIVO DE INTERVENCIÓN

Los/as beneficiarios/as directos/as de este Proyecto son personas de 30 a 55 años diagnosticados de trastornos de personalidad, hombres y mujeres, de la provincia de Sevilla. Dadas las características del colectivo destinatario se ha propuesto trabajar con grupos reducidos. Durante el 2016 se han atendido un total de 16 usuarios, 9 hombres y 7 mujeres.

Los criterios de inclusión generales son los siguientes:

- Conciencia de enfermedad.
- Adherencia al tratamiento.
- Mínimo de tres meses sin ingresos hospitalarios
- No existencia de adicciones a sustancias.
- Aceptación del compromiso de asistencia y participación.
- Prioridad de asistencia a mujeres

Con relación a los/as beneficiarios/as indirectos/as, se considera que este Proyecto repercute directamente en la calidad de vida de las familias de las personas atendidas, así como de su red de apoyo cercana.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Las necesidades y problemas de las personas con enfermedades mentales graves son múltiples y variadas. Como personas y ciudadanos que son, antes que enfermos mentales, comparten con el resto de la población problemas y necesidades comunes (alimentación, higiene, salud, alojamiento, seguridad, convivencia, afecto, sexualidad, apoyo social y familiar, trabajo, etc.) y, además, presentan dificultades y necesidades específicas vinculadas a los problemas psiquiátricos y psicosociales propios de este colectivo.

Las personas con trastorno de la personalidad se caracterizan por la presencia de déficits en los aspectos más básicos de autocuidado y autonomía personal, en la organización del ritmo de vida, en el conocimiento del entorno sociocultural y en el manejo de los recursos sociales que les rodean.

El marco teórico de referencia de este Programa es el paradigma de la rehabilitación psicosocial. Dicha rehabilitación psicosocial es una práctica compleja que integra teorías, técnicas y políticas de distinto origen, que llegan a constituir paradigmas de referencia y que se aplica a poblaciones que van cambiando su patrón de necesidades a lo largo del tiempo, como es el caso de las personas con trastornos mentales graves y discapacidad.

En este sentido, se ha producido una evolución desde un modelo asistencialista y subsidiario a otro de reconocimiento de la persona con discapacidad como ciudadano, orientado a la integración activa en la comunidad.

Partiendo del citado paradigma de la rehabilitación psicosocial, y con el fin de que los/as usuarios/as tomaran conciencia de la importancia de aprender a ser autónomos y superar o adaptarse a sus dificultades, según el caso, así como para el aprendizaje y/o recuperación de las habilidades de cuidado personal, sociales y de regulación emocional se han llevado a cabo sesiones individuales para la valoración e intervención psicosocial individual, así como sesiones grupales donde se trabajarán los siguientes contenidos:

1. Psicoeducación sobre el diagnóstico.
2. Identificación y conocimiento de las dificultades individuales en:

- a. Actividades de la vida diaria
 - b. Adherencia al tratamiento
 - c. Regulación emocional
 - d. Relaciones familiares e íntimas
 - e. Relaciones sociales y manejo en la comunidad
3. Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores.

Se ha procurado la difusión por diferentes medios a las instituciones públicas y privadas que trabajan con este colectivo, así como la coordinación institucional y con los dispositivos en los que es atendido el/la usuario/a:

- Información en la página web de la entidad y vía electrónica con los contactos institucionales de la entidad, tanto públicos como privados; así como a las personas asociadas.

Este tipo de programas resultan novedosos en la intervención y en el colectivo beneficiario y se encuentra dentro de las líneas prioritarias de actuación para esta patología recogidas en el III Plan Andaluz de Salud Mental. Asimismo, la intervención y mejora de las habilidades de funcionamiento individual y social de los usuarios previsiblemente generará efectos en la convivencia y clima familiar, así como en las relaciones con el entorno.

4. OBJETIVOS

- Objetivo General:

1. Mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la formación y promoción de la autonomía en habilidades de la vida diaria y control emocional.

- Objetivos específicos:

1. Hacer ver al usuario/a la necesidad del autocuidado
2. Lograr un ritmo de vida saludable, reduciendo la vulnerabilidad emocional mediante el establecimiento de pautas estables de sueño, alimentación y autocuidado.

3. Adquirir y/o entrenar habilidades sociales básicas para mejorar el funcionamiento social de los/as usuarios/as.

5. ACTIVIDADES

Este proyecto ha pretendido el aprendizaje y entrenamiento en habilidades de la vida diaria y sociales de personas con trastorno de la personalidad que por su patología, muestran una gran inadaptación ante el funcionamiento autónomo tanto a nivel personal como social.

Los comportamientos que se considera imprescindible trabajar desde un programa de entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD) son aquellos hábitos inadecuados en el aspecto personal e higiene corporal, autonomía e independencia (limpieza y organización de la vivienda, hábitos de sueño, hábitos de salud), y orientación del entorno social (adquisición de una cultura básica común).

La importancia de las AVD radica en que ya que son actividades que se encuentran en la misma base del comportamiento independiente o autónomo, cualquier dificultad en este nivel repercutirá necesariamente en los demás sectores de actividades e independencia (psicológico, económico, social...).

Se ha aplicado la metodología participativa, donde la población diana determina las necesidades a cubrir y los/as propios/as usuarios/as pueden aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico, provocando el planteamiento ajustado de la programación a dichas necesidades.

El proceso de recuperación se ha llevado a cabo en sesiones individualizadas y grupales. Todo ello implica una serie de actividades que han sido entendidas como un continuo de elementos necesarios para alcanzar un objetivo final, sin que ello quiera decir que todos/as los/as sujetos/as pasen por todos ellos ni reciban las mismas intervenciones.

La metodología de seguimiento y evaluación se ha servido de diversos métodos e instrumentos relevantes de acuerdo a las características de la persona y su medio y a los objetivos del proceso de la rehabilitación psicosocial; en concreto: entrevista, observación, ficha de inscripción, compromiso de participación, autorregistros y cuestionarios). Se procurará la difusión del programa de rehabilitación los dispositivos indicados para favorecer la derivación y coordinación de casos.

La ejecución del programa se ha desarrollado como sigue:

a) Fase 1: Difusión del Programa, selección e inscripción de los/as interesados/as.

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas y no asociadas atendidas en el Punto de Información de la Asociación Avance, así como en los contactos institucionales establecidos durante el mes de diciembre de 2015. De este proceso se formalizaron un total de 16 inscripciones.

b) Fase 2: Evaluación inicial de los/as beneficiarios/as.

Una vez realizada la inscripción, se llevó a cabo la evaluación individual inicial de los/as usuarios/as (7 mujeres y 9 hombres), entre 30 y 55 años, con el fin de conocer la línea base de la que partimos en cuanto a nivel de habilidades, desarrollo afectivo y de la personalidad de los destinatarios del Programa, para adaptar la aplicación del mismo a sus necesidades.

c) Fase 3. Desarrollo de actividades propias del programa:

A partir del análisis de los resultados de la evaluación inicial de los/as usuarios/as, se formaron dos grupos de entrenamiento de habilidades y se programaron las entrevistas individuales de seguimiento:

- Grupo 1: centrado en el entrenamiento cognitivo y donde participarán usuarios/as con inteligencia límite, deterioro cognitivo o daño cerebral (trastorno de personalidad orgánico): 3 mujeres.
- Grupo de personas con Trastorno Límite de Personalidad: 5 participantes, 4 hombres y 1 mujer.

1. Sesiones grupales: se han llevado a cabo sesiones semanales de 90 minutos donde se han trabajado los siguientes aspectos:

Grupo 1	Grupo 2
Psicoeducación sobre el diagnóstico	Psicoeducación sobre el diagnóstico
Identificación y conocimiento de las dificultades individuales en:	Identificación y conocimiento de las dificultades individuales en:
- Actividades de la vida diaria - Adherencia al tratamiento - Relaciones sociales y manejo en la comunidad	- Actividades de la vida diaria - Adherencia al tratamiento - Regulación emocional - Relaciones familiares e íntimas

	- Relaciones sociales y manejo en la comunidad
Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores.	Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores.
Entrenamiento cognitivo	

El Grupo 1 se disuelve por incompatibilidad de horarios, por lo que el equipo técnico decide que estas personas sigan siendo beneficiarias del programa a través de sesiones individuales.

2. Sesiones individuales: conforme a la planificación establecida por el equipo técnico y a demanda de los/as participantes se han programado sesiones individuales de asesoramiento psicológico y social. En estas sesiones individuales es donde se consensuan y revisan los objetivos personalizados semanales para cada usuario/a.

d) Fase 4. Evaluación final:

Para conocer los resultados de la aplicación del Programa, proporcionar feedback sobre los resultados obtenidos y las impresiones subjetivas de los/as destinatarios/as y con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones, se ha llevado cabo una evaluación final de las actuaciones del proyecto.

Con los datos recogidos en las sesiones grupales e individuales se obtienen los resultados que se describen más adelante, concluyendo que se ha apreciado un aumento en la autonomía personal objetivamente cuantificable mediante indicadores, así como, y también muy importante, en la sensación de autoeficacia y seguridad de los/as usuarios/as, lo que facilita aún más el buen desempeño social y personal.

6. METODOLOGÍA

Las actividades que se plantean en este Programa se realizan a dos niveles:

- Individual: entrevistas individuales tanto en la fase de la evaluación inicial, en la que se evalúa la base de la cual se parte con cada usuario/a, con el fin de poder realizar un programa individual de rehabilitación psicosocial lo más ajustado a las necesidades particulares de cada uno/a, así como en las

sesiones de seguimiento donde se ajustan los objetivos que se hayan planteado.

- Grupal: en las actividades en grupo se trabajan las distintas áreas de rehabilitación psicosocial:

Los/as participantes han podido, durante todo el programa, proponer cuestiones a tratar en las sesiones grupales e individuales, de tal manera que los objetivos a trabajar en dichas sesiones fueran consensuados con el equipo técnico.

En relación con la promoción de la equidad, en todas las actividades que se han llevado a cabo se fomentó la integración de todos/as los/as asistentes, promocionando la autoeficacia y haciendo especial hincapié en la participación de aquellos/as que pudiesen presentar más dificultades a la hora de establecer relaciones sociales, intentando hacerlos más partícipes y favoreciendo su integración grupal.

Por último, destacar que la perspectiva de género se ha considerado como un tema transversal en todas las actividades ya que se cuidan los aspectos relacionados con la igualdad, favoreciendo el trabajo y la toma de decisiones en equipo y la conceptualización del otro género como un/a compañero/a de iguales derechos y deberes.

7. RESULTADOS PREVISTOS Y OBTENIDOS

Respecto al objetivo general:

Aparición de un incremento de la autonomía personal del usuario/a respecto de la línea base inicial y de un aumento del bienestar psicológico del individuo.

A través de la psicoeducación grupal e individual, se ha conseguido un aumento de la autonomía personal de los/as usuario/a respecto del punto de partida inicial y un aumento de la sensación de bienestar subjetivo y participación en la comunidad

• Respecto a los objetivos específicos:

1. Resultado esperado. Que los/as usuarios/as asistan y participen activamente en las sesiones grupales y/o individuales del Proyecto

Indicadores: Asistencia a un 75% de las sesiones del Proyecto

Fuentes de verificación: Registros de asistencia a las sesiones

Logro 1: La media de asistencia a las sesiones fue de un 77,42%. Un 87,5 % de los/as participantes asistieron a más del 82% de las sesiones grupales e individuales del programa. Un 64,5% de los/as participantes justificaron sus faltas de asistencia.

2. Resultado esperado- Que los/as usuarios/as instauren pautas estables de vida
(sueño, alimentación, horarios, etc.)

Indicadores: El 78,12% de los/as usuarios/as sean autónomos en su autocuidado diario, es decir, no requieran de apoyos para la ejecución.
El 81,25% de los/as usuarios/as consiga realizar cambios dirigidos a la estabilidad de sus pautas de vida

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación
Autorregistros de objetivos semanales

Logro 2: El 66,87 % de los/as usuarios/as completó su autorregistro semanal y lo trajo a las sesiones.

Se concluyen cambios importantes hacia el incremento en la estabilidad y autonomía en las pautas de vida del 81,25 % de los/as participantes, en el 81,24% de los casos dicha mejoría se produce en todas las áreas de trabajo, a saber:

- a) Sueño: 84,37% de los/as usuarios/as participantes logró establecer un horario/pauta estable de sueño.
- b) Alimentación: El 62,5 % de los/as usuarios/as participantes estableció una pauta sana de alimentación, basada en tres comidas al día y dieta variada.
- c) Salud: El 96,87 % de los/as usuarios/as participantes fueron autónomos en la administración de su tratamiento. El 37,5 % de los/as usuarios/as participantes realiza algún tipo de actividad o ejercicio físico.

3. Resultado esperado.- Que los/as usuarios/as mejoren sus habilidades sociales y de comunicación

Indicadores: El 90,62% de los usuarios/as aumenten sus puntuaciones en la Escala de Habilidades Sociales
El 78,12% de los/as usuarios/as manifieste sentirse más cómodo/a y/o seguro/a en sus relaciones sociales

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación
Escala de habilidades sociales

Logro 3: El 96,87 % de los/as usuarios/as participantes aumentaron sus habilidades sociales. Un 78,12 % manifestaron sentirse más cómodos/as y seguros/as en sus relaciones sociales.

8. CONCLUSIONES

Este proyecto de entrenamiento en habilidades de la vida diaria y sociales, resulta ser una actividad orientada a la recuperación, considerada importante y necesaria, tanto por los/as usuarios/as como por sus familias, que ven en estos programas la posibilidad de que su familiar aprenda a ser autónomo/a.

En relación con la aplicación, este tipo de programas precisan de pocos recursos materiales y de un espacio físico relativamente amplio. Además, el formato y contenido de las sesiones es fácilmente adaptable a las necesidades detectadas y demandas de los/as usuarios/as.

Por último, destacar de nuevo que, de los resultados obtenidos y descritos anteriormente, se desprenden cambios interesantes en las pautas de vida, autocuidado y funcionamiento social.

Dificultades encontradas, puntos fuertes y nuevas propuestas.

Principalmente la dificultad que hemos encontrado en la ejecución propuesta, como hemos comentado anteriormente, es la encontrada en el primer grupo, en el que se decidió que se pasaran a asesoramiento individual al haber incompatibilidad de horarios de las usuarias seleccionadas, una por la agudización de la sintomatología psiquiátrica e ingreso en Unidad Hospitalaria y otra por motivos laborales, lo que también ha influido son las características psicológicas de la población destinataria. Por otra parte, hemos detectado la necesidad de apoyo en la aplicación de los cuestionarios por las dificultades lectoescritoras de algún/a usuario/a, además de la necesidad de insistir mucho en la entrega puntual de los autorregistros semanales.

Puntualmente, ha sido necesario realizar recordatorio de citas (puntuales y semanales).

Se consolida como una idea acertada el planificar líneas de actuación abiertas para las sesiones, donde los contenidos concretos o los ejercicios puedan ser flexibles y permeables a las propuestas de los/as usuarios/as; lo que fomenta su compromiso y motivación con la actividad, la adherencia al programa y la autoeficacia de los/as usuarios/as

Asimismo, el trabajo con grupos pequeños resulta fundamental dadas las características de la población destinataria. Además, para poder asegurar la continuidad de los cambios producidos, sería necesario un programa con un período de ejecución bastante más amplio (entre 12 y 18 meses).

c. PROYECTO “ESCUELA DE FAMILIAS”

Convenio Servicio Andaluz de Salud y Feafes Andalucía

Convenio con Fundación El Monte- San Fernando

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad

1. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto pretende informar, formar y asesorar a las familias y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad en la provincia de Sevilla, en todo lo referente a la enfermedad, partiendo del modelo de la familia como recurso y sin olvidar, por tanto, que son una pieza fundamental en la recuperación del enfermo, así como proporcionarles estrategias de manejo del estrés, solución de problemas y habilidades de comunicación, para procurar que su rol de cuidadores no repercuta ni en su salud ni en su calidad de vida y, a su vez, reduciendo la tensión del clima familiar. Además de incrementar y/o fortalecer la red de apoyo social de los familiares y/o cuidadores.

2. OBJETIVOS

La finalidad del programa es la de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social.

- Objetivo general:

1. Mejorar la calidad de vida de los familiares y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad, reduciendo la sobrecarga y aumentando sus habilidades de abordaje de la enfermedad, convirtiendo al núcleo familiar en agente rehabilitador de su familiar enfermo/a.

- Objetivos específicos:

1. Dotar a las familias de información clara sobre la naturaleza de los trastornos de la personalidad, su tratamiento, pronóstico y prevención de recaídas.
2. Adquirir y/o entrenar habilidades para el desempeño eficaz de su rol de cuidador.
3. Potenciar sentimientos y emociones positivas, aliviando la carga emocional que sufren las

familias.

4. Reducir la tensión familiar, mejorando las relaciones interpersonales, la expresión emocional adecuada y el clima familiar.
5. Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas.
6. Mejorar las habilidades de comunicación.
7. Lograr la participación activa en el logro de los objetivos del Plan de Intervención Familiar.
8. Incrementar la red de apoyo social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Consiste en un Programa Psicoeducativo creado con el fin de maximizar la competencia de los familiares para contribuir positivamente a la rehabilitación psicosocial y laboral de las personas con trastorno de personalidad. La mejora de la competencia familiar en tanto recurso de cuidado y apoyo, se ha demostrado que tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral.

Este programa tiene la siguiente estructura:

1. Evaluación inicial de familiares.
2. Intervención y apoyo unifamiliar.
3. Intervención multifamiliar de formación y psicoeducación.
4. Constitución de Grupo de Ayuda Mutua y acogedor de nuevas familias.

El Programa psicoeducativo consta de cuatro módulos, repartidos en sesiones semanales:

- a. Información sobre la enfermedad
- b. Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar
- c. Manejo del estrés y solución de problemas concretos
- d. Mejora de la red de apoyo social

Las sesiones multifamiliares de psicoeducación se llevaron a cabo en sesiones semanales (salvo festivos, períodos vacacionales y sesiones del grupo de ayuda mutua) de 90 minutos de duración.

Al inicio, se hizo entrega a los/as participantes de una carpeta, bolígrafo y el material del primer módulo. Según se avanzaban en los contenidos, se entregó a los participantes el material correspondiente a cada módulo.

Las sesiones se basaron, principalmente, en una exposición apoyada en medios audiovisuales y en la realización de ejercicios grupales y dinámicas de grupo para la asimilación y consolidación de los aprendizajes. Además, se procuró la participación activa de los/as participantes. Además, se llevaron a cabo ejemplos prácticos fomentando la observación y análisis crítico del comportamiento y las actitudes.

El esquema básico de las sesiones fue el siguiente:

- Bienvenida y saludo a los participantes.
- Exposición de los contenidos teóricos por parte del personal técnico.
- Ejercicio práctico y discusión en grupo.
- Despedida y cierre de la sesión.

Al finalizar el programa, se llevó a cabo una evaluación final del proyecto y la elaboración de la memoria técnica.

Durante el proceso psicoeducativo se animó a los/as participantes a la participación en el Punto de Encuentro Familiar (grupo de ayuda mutua), una vez formados y preparados para el apoyo mutuo y la recepción de nuevas familias que se incorporen a la Asociación. Este grupo de ayuda mutua se ha denominado Punto de Encuentro Familiar y se reúne con una periodicidad mensual.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN: BENEFICIARIOS/AS

Desde hace tiempo, las familias han venido desempeñando un papel destacado en la atención del enfermo mental crónico. En los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones centradas en el intento de identificar las variables que inciden en el cuidador de un enfermo crónico como consecuencia misma de su papel de cuidador, así como en estudiar cómo el contexto familiar puede incidir positiva o negativamente en el curso de la enfermedad.

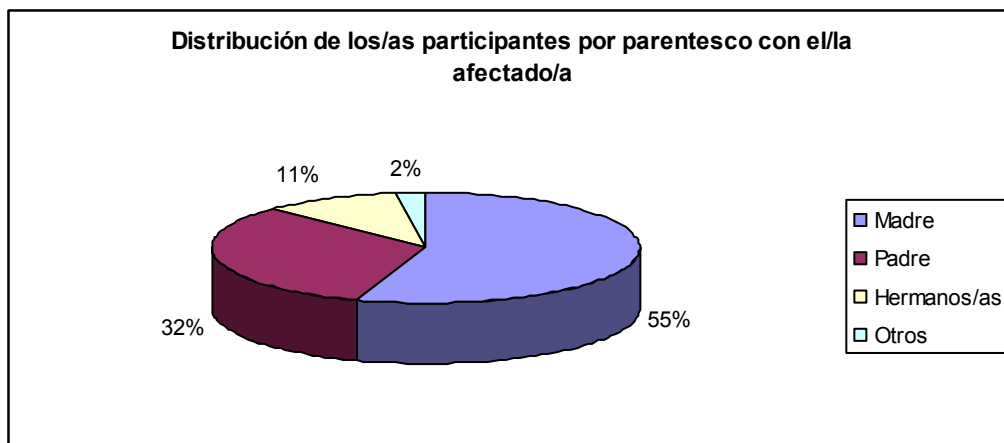
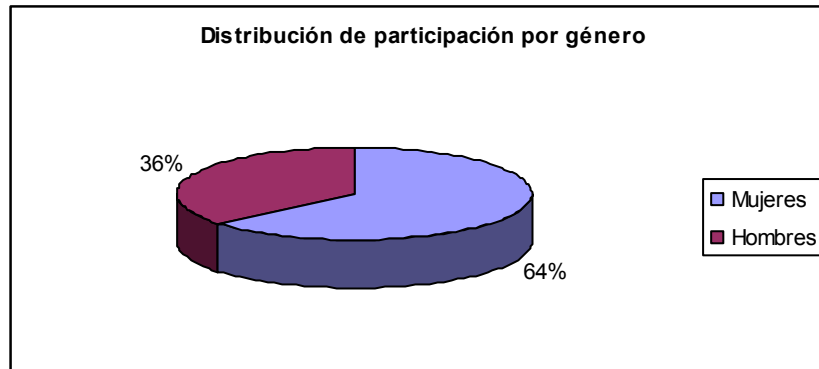
En la mayoría de los casos, el rol de cuidador lo desempeña la familia y muchas de ellas experimentan situaciones estresantes y de sobrecarga que, con frecuencia, afectan la salud física y psicológica, produciendo todo tipo de desajustes emocionales. La vida de las familias que conviven con un individuo diagnosticado de un Trastorno de la Personalidad suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en la salud biopsicosocial de los familiares cuidadores son tan notables que los constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente.

Durante el período de ejecución del proyecto, han participado en el programa psicoeducativo un total de 47 familiares de personas con trastorno de la personalidad, 17 hombres y 30 mujeres, de 29 familias. El Punto de Encuentro Familiar se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, participando, en el acogimiento de 23 personas de 14 nuevas familias y dirigidas por un profesional psicólogo.

Por otra parte, en este mismo espacio, se dedicaron dos sesiones, distribuidas a lo largo del año, en las que participaron los/as hermanos/as de los/as usuarios/as diagnosticados/as de trastorno de la personalidad junto al resto de familiares que asistían con continuidad. Los objetivos planteados fueron favorecer la expresión emocional de los/as hermanos/as, fomentar la comunicación con sus propios padres y hermanos/as afectados/as y ofrecer asesoramiento psicológico para el manejo de situaciones complejas del día a día.

Asimismo se dedicó este espacio para la actividad puntual de cine-forum con el visionado de la película “La Herida”, dirigida por el psicólogo de la entidad en una de las salas del Circulo Mercantil.

En el 62,92 % de las familias asociadas, la persona diagnosticada de trastorno de la personalidad convive con su familia de origen. Según parentesco: 26 madres, 15 padres, 5 hermanos/as y 1 personas con otro parentesco.



El Punto de Encuentro Familiar se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, dirigidas por un profesional psicólogo. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 23 personas, 8 hombres y 15 mujeres de 14 familias que participaban por primera vez. Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- Información sobre algún tema de interés, si procede.
- Conclusiones y cierre de la sesión.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

La finalidad principal del proyecto era el de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social. Los resultados previstos inicialmente y los que se desprenden de la evaluación final son:

1. Los/as participantes han asistido a una media del 66,25 % de las sesiones.
2. En relación con las ausencias a las sesiones del programa:
 - En 15 de las 29 familias participantes: asisten a más del 70% de las sesiones.
 - En 6 de las 29 familias participantes: no se producen ausencias.
3. Se han acogido a 23 personas de 14 familias que acuden por primera vez.
4. Los/as participantes consideran útiles los conocimientos adquiridos a través de las sesiones psicoeducativas del programa.
5. Los/as participantes afirman que el programa les ha aportado recursos o herramientas que facilitan el afrontamiento de la enfermedad de su familiar.
6. Los/as participantes afirman que su participación en el programa ha mejorado las relaciones y el clima familiar.
7. El programa obtiene una valoración general de 4,59 puntos sobre 5.
8. Además de las sesiones grupales de psicoeducación, en 18 de las 29 familias se ha realizado un seguimiento individualizado, con sesiones unifamiliares de orientación mensuales, efectuándose un total de 156 intervenciones unifamiliares presenciales.
9. Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.

10. A la vista de los resultados, se ha logrado cumplir los objetivos planteado incluidos en el Plan de Intervención Familiar de las personas participantes.
11. Durante 2016, se han llevado a cabo dos salidas de ocio familiar, como actividad dentro del área de autocuidado y respiro. Un grupo de 26 familiares participaron en las dos salidas programadas para familias, una a Córdoba y otra a Antequera.
12. Dentro del área de formación, dos familiares se han formado en el modelo Prospect a lo largo del 2016.

d. PROYECTO “EXPRESATE”

Ayuntamiento de Sevilla

El proyecto que se presenta, pretende ser un recurso de promoción de la autonomía personal e integración social de la persona afectada por un trastorno de la personalidad, favoreciendo redes sociales de apoyo, en mejora de la calidad de vida de la persona afectada por un TP y sus familiares y/o cuidadores.

Por tanto, el proyecto es considerado como muy positivo porque se trabaja sobre aspectos claves que constituyen áreas importantes que restablecer en la población destinataria (establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, compromiso con las actividades, trabajo en equipo,...), y porque potencia el autoconocimiento y crecimiento personal, crea una red de apoyo mutuo entre los/as participantes y logra un manejo saludable del ocio y el tiempo libre.

1. OBJETIVOS

El objetivo general que se pretende alcanzar a través de este Proyecto es el de crear un espacio que posibilite lograr un mayor bienestar emocional, físico y mental, tanto a nivel personal como social, de los/as participantes, a través de las actividades ocupacionales y lúdicas:

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.
- Favorecer una mayor autonomía personal.
- Promover la integración comunitaria y el apoyo mutuo entre los/as participantes.
- Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.
- Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad.

2. BENEFICIARIOS/AS

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 46 personas (finalizan 35) entre 19 y 70 años, 24 hombres y 22 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo

ser un grupo abierto tanto a personas con algún diagnóstico de enfermedad mental o discapacidad reconocida, favoreciendo la integración no estigmatizante.

3. ACTIVIDADES

A lo largo del proyecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Taller de Informática:** la actividad pretende la actualización o el acercamiento a las nuevas tecnologías, centrándose en el uso del ordenador, acceso a Internet y sus aplicaciones más frecuentes.

No sólo se centrará en el aprendizaje lúdico sino con la finalidad de adquirir una nueva herramienta de competencia social y personal.

- Han participado 11 personas, 6 hombres y 5 mujeres.

- **Taller de Cocina:** dicha actividad se centra en la adquisición de hábitos saludables de alimentación así como en la preparación o adquisición de ingredientes (lista de la compra, cantidades, etc.) y el aprendizaje de la elaboración de diversos platos, lo que favorece la autonomía personal de los/as usuarios/as.

- Han participado 7 personas, 5 hombres y 2 mujeres.

- **Taller de Bachata:** Clases de baile, como técnica terapéutica que facilita la socialización, incremento de la autoestima y de actitudes positivas hacia uno mismo y los demás.

Han participado 16 personas, 7 hombres y 9 mujeres.

- **Taller de Prensa:** este taller se centra en el conocimiento actual de la realidad social, favoreciendo que los/las usuarios/as estén informados/as, generen su propia opinión y logren una mejor participación e integración social (previniendo el aislamiento social)

Asimismo, otros de los beneficios a destacar serían la mejora de la lectoescritura, la creatividad y conciencia social que podría plasmarse a la finalización del taller con la elaboración de un boletín informativo propio.

Han participado 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres.

- **Actividades culturales y de ocio y tiempo libre:** A lo largo del 2016 se han realizado un total de 5 visitas culturales y/o ocio, con carácter mensual, como parte del programa de ocio y tiempo libre que se desarrolla como actividad financiada por el Ayuntamiento de Sevilla y en el marco de otros programas de intervención señalados anteriormente.

El Ocio y el Tiempo Libre es una de las variables, o conjunto de variables, que explican la calidad de vida desde un punto de vista psicosocial. La Asociación Avance cree necesaria la puesta en marcha de estas actuaciones, puesto que es una fuente importante de bienestar para los/as usuarios/as. La mayoría de ellos/as tienen un ocio insatisfactorio y de baja calidad, poseen lo que podríamos denominar “ocio forzado”, que supone un exceso de tiempo libre que no es ocupado de manera que produzca satisfacción. Así mismo poseen un gran desconocimiento sobre los recursos existentes en la comunidad donde residen que les ayudarían a planificar su tiempo de ocio.

El objetivo principal es la integración de este colectivo en su comunidad, así como la sensibilización de la misma hacia las personas que sufren esta patología, a través de espacios compartidos de ocio.

Han participado un total de 28 personas, 16 hombres y 12 mujeres, junto a la coordinación y participación de 4 técnicos de la entidad. Dichas actividades se ha procurado que fueran gratuitas o al menor coste posible.

Las actividades que se han realizado se describen a continuación:

1. Museo de las ciencias. Pudimos visionar 4 exposiciones, 2 permanentes, la de cetáceos (delfines y ballenas), y la de fósiles minerales y rocas. Las otras 2 exposiciones son temporales: **exposición in-audio**, exposición interactiva donde se participaba escuchando diversos sonidos para conocer el funcionamiento del oído y la **exposición excreta**, exposición sobre las heces o residuos de alimentos, donde conocimos muchas curiosidades al respecto.
2. Plaza España. Visitamos el monumento emblemático de la ciudad de Sevilla, construido como edificio principal de la exposición iberoamericana de 1929. Se visitó

todos sus rincones, además de poder participar en una demostración de un coche de carreras que allí se encontraba.

3. Playa de Mazagón (Huelva). Para huir del calor del verano sevillano se organizó una salida de día completo a la playa. Su objetivo más que cumplido, refrescarse y relajarse junto al mar, y compartir un precioso día con otros/as miembros de la asociación.

4. Ruinas romanas de Itálica (Santiponce): en primer lugar conocimos el anfiteatro romano y posteriormente la ciudad romana, guiados por el presidente de la entidad que nos regaló una completa explicación sobre la vida y costumbres de la ciudad romana.

5. Película “Contratiempo”: Visionado de la película en Cinesur Nervión Plaza, para comentar en grupo a la salida acompañados de un refresco las impresiones de cada participante sobre la película.

4. Evaluación

Para la evaluación de las actuaciones por parte de los/as usuarios/as participantes, se diseñó un cuestionario de satisfacción al efecto, anónimo y se distribuyó entre las personas inscritas en las actividades del proyecto. Además, resulta interesante señalar que el proceso de evaluación de las actuaciones ha sido continuo a lo largo del desarrollo del proyecto, procurando la participación activa de los/as usuarios/as y fomentando la propuesta de mejoras por parte de los/as mismos/as.

Para poder llevar a cabo un seguimiento del proyecto, se realizó una evaluación continua, lo que permitía realizar cambios o ajustes necesarios para adaptarnos a las características de los/as usuarios/as de las actividades o a cualquier imprevisto.

Se elaboraron hojas de inscripción y de registro de asistencia, participación e incidencias para los talleres y las actividades de ocio y tiempo libre. Destaca el porcentaje de asistencia, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria del proyecto. El citado dato de asistencia puede consultarse en el cuadro de evaluación de objetivos.

Los procesos de evaluación final, llevados a cabo una vez concluido el proyecto, se realizaron a través de un cuestionario elaborado al efecto y anónimo para obtener una valoración subjetiva general de las actividades por parte de los/as participantes.

Cabe destacar algunas apreciaciones realizadas por los/as usuarios/as, sobre qué les ha aportado el programa:

- Entretenimiento, estructuración del tiempo de ocio (conocimiento de los recursos que su propia ciudad ofrece)
- Posibilidad de crear un grupo de iguales al margen de la entidad y sus actividades (relaciones sociales positivas), planificando sus propias salidas los fines de semana.
- Incremento del sentimiento de autoeficacia y de autoestima, relacionados con la muestra de resultados ante otras personas miembros de la entidad en la fiesta de navidad de la entidad (presentación por parte de usuarios/as y monitores voluntarios de varios platos elaborados en el taller de cocina, así como la revista “Caminando en Positivo”).

Se considera el proyecto como muy positivo porque se han alcanzado notablemente los objetivos planteados en el proyecto tales como fomentar el autoconocimiento y crecimiento personal, crear una red de apoyo mutuo...y todos ellos han mejorado la autonomía de la persona y su calidad de vida.

Asimismo en la fiesta de navidad, se expusieron los trabajos realizados en los talleres: con respecto al taller de bachata bailaron tres parejas, y se presentó la edición de Octubre de la Revista Caminando en positivo. Asimismo en representación de power point se pudo visionar las actividades de ocio que se han realizado a lo largo del proyecto. El equipo técnico valora positivo continuar con la planificación de actividades en las que sus participantes puedan mostrar sus resultados, bien a través de eventos de la propia entidad o externos a ella, para refuerzo de la motivación y que ésta permanezca a lo largo del proyecto.

De la evaluación final por objetivos se desprenden los siguientes resultados:

1. Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.

1.1 Lograr la participación de los usuarios/as en las actividades de ocio propuestas.

1.a Nº personas inscritas en las actividades de ocio: 28 personas.

1.2- Implicar a los usuarios/as en la elección de la actividad de ocio a realizar.

1b. Nº de actividades de ocio propuestas por los/las usuarios/as (iniciativa): 2 actividades propuestas, de las 5 realizadas

2. Favorecer una mayor autonomía personal.

2.1- Formar a los/as participantes en hábitos de vida saludable.

2a. Nº de usuarios/as que participan en los talleres de cocina (autocuidado): 7 participantes, 5 hombres y 2 mujeres. En el taller de bachata (sustituye al T. de cocina) participan un total de 11 personas, 5 hombres y 6 mujeres.

2.2- Instruir a los/as usuarios en el uso de las nuevas tecnologías.

2b. Nº de usuarios/as que participan en los talleres de informática y prensa:

- Informática: 11 personas inscritas, 6 hombres y 5 mujeres
- Prensa: 7 personas inscritas, 3 hombres y 4 mujeres

3- Promover la integración comunitaria y el apoyo mutuo entre los/as participantes.

3.1- Crear una red informal de apoyo entre los/as participantes.

3a. Nº de usuarios/as que se relacionan entre ellos fuera del horario de las actividades previstas: 18 usuarios/as, 8 hombres y 10 mujeres, se relacionan fuera del horario de las actividades.

3.2- Conseguir el sentimiento de pertenencia al grupo de los/as participantes.

3b. Nº de usuarios/as que manifiestan un sentimiento de pertenencia al grupo (fomento del “nosotros”): 24 usuarios/as, 10 mujeres y 14 hombres

4. Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.

4.1- Hacer visible el trabajo de los participantes en un acto público.

4a. N° de trabajos expuestos: Se expusieron 4 trabajos (2 ediciones del boletín informativo, baile de bachata y visionado de las actividades de ocio y tiempo libre) en la fiesta de Navidad 2016.

4.2- Favorecer el autoconocimiento personal y la conciencia sobre capacidades personales.

4b. N° de participantes en el acto público de exposición de los trabajos: 50 participantes en el acto público de exposición realizada en Navidad 2016.

4c. N° de usuarios/as que afirman haber descubierto una capacidad personal: 11 de los participantes, 4 mujeres y 7 hombres.

4d. Grado de satisfacción con las actividades realizadas: El grado de satisfacción con las actividades es una media de 8,06 sobre 10.

5. Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad.

5.1- Elaborar un boletín informativo sobre temas de interés.

5a. N° de copias del boletín informativo distribuidas (formato electrónico o papel): 100 copias distribuidas en formato papel, y 117 en formato electrónico.

5.2- Incorporar una actividad de ocio adaptada al margen del proyecto

5b. N° de usuarios/as que incorporan una actividad de ocio y tiempo libre en su rutina al margen del proyecto: 29 usuarios/as, 15 mujeres y 14 hombres.

e. PROYECTO “EN COMPAÑÍA”

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad

Ayuntamiento de Sevilla

1. Breve descripción del proyecto y Tipo de intervención

Las experiencias en el acompañamiento terapéutico y atención domiciliaria en el caso de personas con trastornos de la personalidad resulta una intervención novedosa y deseamos destacar algunos aspectos satisfactorios obtenidos mediante la evaluación realizada: se ha logrado afianzar el vínculo terapéutico entre usuarios/as y técnicos tras el apoyo proporcionado en situaciones de difícil afrontamiento, más aún en aquellos casos en los que no existe una red de apoyo propia o existen limitaciones de desplazamiento a la sede de la entidad.

Las dificultades encontradas con el personal voluntario en cuanto a la compatibilidad de horarios hacen que el equipo técnico de la entidad haya tenido que utilizar otra metodología para el acompañamiento de los casos, realizándolo las referentes de psicología y trabajadora social.

Por último nos gustaría destacar la importancia de de los talleres grupales de búsqueda de empleo pues resolvieron muchas dudas a los/as asistentes y en el que participó una voluntaria contactada a través de cibervoluntarios. El número de participantes fue el adecuado para poder atender a las necesidades individuales de cada uno.

2. Objetivos

El objetivo general que se pretende alcanzar a través de este Proyecto es el de lograr un aumento en la autonomía personal, autoeficacia y calidad de vida de las personas con TP.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Fortalecer la adherencia al tratamiento y citas médicas.
- Aprender y entrenar las habilidades relacionadas con las actividades básicas de la vida diaria.
- Conocer los recursos sociales y sanitarios de su zona y su adecuado uso.
- Mantener el equipo de personas voluntarias para una mayor especialización en el apoyo a las personas con TP.

3. Beneficiarios/as

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 28 personas (finalizan 15), comprendidos entre un rango de edad de 19 a 70 años. Fueron 13 hombres y 15 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo ser un grupo abierto a personas con un trastorno de personalidad, favoreciendo la integración no estigmatizante.

4. Actividades

Las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1.- Selección de los/as beneficiarios/as:

El equipo técnico seleccionó a varios participantes de entre los/as usuarios/as con itinerario de recuperación en la entidad, que habían solicitado el programa o habían aceptado la propuesta de intervención hecha por el equipo técnico y que cumplían con los criterios de participación en el proyecto. Estos criterios eran los siguientes:

- Haber tenido contacto previo con la asociación AVANCE.
- Estar incluidos como socios/as de la entidad.
- Ser mayor de edad.
- Tener diagnosticado un trastorno de personalidad.
- Hacer un uso inadecuado o no uso de los dispositivos de salud mental y otros recursos disponibles, como la Asociación AVANCE.

- Con carencias en una o más de las siguientes áreas de atención del programa: adherencia al tratamiento, desconocimiento o no uso de recursos disponibles para los/as afectados, alteración del funcionamiento personal básico derivada de una crisis sostenida en el tiempo y falta de habilidades necesarias para el manejo de actividades complejas de la vida diaria.

2.- Asignación del personal voluntario:

En esta actividad participaron 4 personas voluntarias (3 mujeres y 1 hombre).

Se tuvo una sesión informativa, como primer contacto presencial, el 7 de octubre de 2016 en horario de 9´00 a 12´00 horas. Su objetivo principal fue realizar una supervisión de los casos seleccionados para acompañamiento terapéutico conjuntamente los técnicos y voluntarios/as. Posteriormente se estableció un seguimiento y supervisión de casos con carácter quincenal y telefónico debido a las dificultades encontradas para establecer otro día conjunto.

3.- Sesiones individuales. Apoyo Psicosocial:

Se realizaron sesiones de apoyo psicológico y sociolaboral. Tales sesiones tenían como objetivo evaluar las necesidades, expectativas, dificultades detectadas y objetivos de intervención a seguir para cada caso seleccionado como beneficiario/a del programa de acompañamiento. También pretendían promover la adherencia a los recursos de tratamiento de salud mental así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, regularizando los horarios de sueño, alimentación, higiene personal, además de garantizar espacios de ocio y autocuidado personal.

4.- Sesiones grupales:

Se constituyeron dos grupos de beneficiarios/as del programa que participaron en dos sesiones de dos horas de duración aproximadamente.

Se realizaron dos sesiones grupales centradas en la búsqueda de empleo a través de la web y creación de currículum vitae.

Asistieron un total de 5 personas, 3 mujeres y 2 hombres.

5.- Acompañamientos:

Se han realizado un total de 4 acompañamientos a recursos sociales sobre temas de seguridad sociales, vivienda, trabajo y discapacidad.

Asimismo se realizaron 2 visitas a domicilio, y teniendo presente las dificultades y complicaciones de los casos seleccionados fueron realizadas por las técnicas de la entidad, psicóloga y trabajadora social. Asimismo hay que añadir las dificultades de compatibilidad de horarios de las personas voluntarias con la agenda de la entidad, principalmente para realizar los acompañamientos externos.

5. Evaluación y Seguimiento

Para la evaluación de las actuaciones realizadas se han elaborado al efecto hojas de registro de las actuaciones y fichas de seguimiento, además del apoyo en un listado de participantes en formato electrónico (hoja de cálculo) para favorecer el registro de las intervenciones.

Los indicadores de evaluación y la cuantificación de los mismos se exponen a continuación:

- El 39,28 % de los/as usuarios/as asistieron a las citas médicas con acompañamiento.
- El 60,71 % de los/as usuarios/as asistieron a las citas médicas de forma autónoma.
- El 35,71 % de los/as usuarios/as tomaron el tratamiento de forma adecuada y autónoma.
- El 78,57 % de los/as usuarios/as mantuvieron una higiene adecuada.
- El 46,42 % de los/as usuarios adquirieron o mantuvieron buenos hábitos de alimentación.
- El 28,57% de los/as usuarios adquirieron o mantuvieron hábitos saludables de sueño.
- El 42,85% de los usuarios/as mantuvieron un orden personal y general de forma continuada y autónoma.
- 5 usuarios/as, 2 hombres y 3 mujeres, asistieron a las sesiones grupales realizadas.
- 4 acompañamientos de usuarios/as, 3 hombres y 1 mujer a recursos sociosanitarios y laborales.
- Asistieron 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre, a la formación de personas voluntarias.
- Se establece nuevamente el contacto con los/as 3 voluntarios/as de ediciones anteriores.

Por falta de disponibilidad de los mismos no se pueden agregar a ninguna actividad de la entidad al margen del proyecto.

En relación a la coordinación con otras entidades, la metodología utilizada y la periodicidad, la asociación AVANCE se ha coordinado, antes, durante y después de la puesta en marcha del proyecto subvencionado, con la técnico referente de los proyectos de entidades, que pertenece a la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla (Servicios sociales de la ciudad), principalmente mediante contacto telefónico, para consultas puntuales de documentación, resolución de proyectos, plazos, difusión de las actividades, información de interés, etc.

Desde la asociación AVANCE se ha procurado fomentar el trabajo en red y la coordinación con entidades públicas y privadas que intervienen en la atención a personas con trastorno de la personalidad que están inscritas en el proyecto, para el seguimiento de los/as usuarios/as comunes, a través de reuniones presenciales, teléfono o email.

2. ÁREA DE FORMACIÓN, DIFUSION Y SENSIBILIZACION

**a. REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FEAFES-ANDALUCÍA
PARA EL AÑO 2016.
16 DE ENERO DE 2016**

Málaga fue otra vez la ciudad elegida por la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía Salud Mental) para organizar una Jornada de trabajo, en la que han participado medio centenar de personas, con el objetivo de evaluar actuaciones desarrolladas en el año 2015 y consensuar el plan de actuación que va a desarrollar la Federación, en coordinación con las asociaciones federadas, durante el año 2016.

El objetivo fue priorizar aquellas acciones que ayuden a hacer nuestra estructura asociativa más fuerte, y poder ofrecer un conjunto de recursos que permitan responder a la diversidad de aspiraciones que presentan las asociaciones que componen la Federación.

Comenzamos la sesión de trabajo con la evaluación de las actuaciones que se han realizado durante el año 2015, la nota media de esta evaluación ha sido notable alto, siendo la actuación más valorada el trabajo de comunicación diario, seguido de la realización del calendario 2016 con los alcaldes andaluces, las actuaciones del Comité de Usuarios de la Salud Mental de FEAFES-Andalucía, así como, las jornadas y cursos de formación.

La reunión se celebró en el albergue Inturjoven de Málaga y fue dinamizada por el voluntario de FEAFES-Andalucía, y Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Jose Manuel Ramírez Navarro. Un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de los Servicios Sociales en España, comprometido con la defensa del sistema público de las personas con problemas de Salud Mental.

b. AVANCE se reúne con Unión General de Trabajadores (UGT).**26 DE ENERO 2016**

La Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad, AVANCE, traslada sus inquietudes a UGT Andalucía.

El Presidente y la Vicepresidenta de la Asociación AVANCE, Gerardo Beotas y Virginia Soria, se reunieron el día 26 de Enero del presente año, con la Secretaria General de UGT Andalucía, Carmen Castilla, y con la responsable Sindical de Políticas Sociales e Igualdad, Soledad Ruíz.

El objetivo de esta reunión fue “trasladar a las líderes sindicales los problemas a los que se enfrentan los familiares y personas afectadas por trastorno de personalidad”.

La Asociación AVANCE trabaja desde el año 2002 para dar a conocer el problema de estos trastornos, proporcionar recursos a los afectados y a sus familias y reivindicar acciones sanitarias y sociales específicas para ellos.

Se hizo un análisis de la situación y se fijaron los mecanismos para empezar a trabajar conjuntamente en los campos de empleo y la formación, estableciendo una Comisión técnica para tratar de encontrar líneas de actuación conjunta.

c. I Encuentro AVANCEMOS. Asociación AVANCE

16 DE FEBRERO DE 2016

Más de un centenar de personas, entre familiares, usuarios/as, amigos/as y destacados invitados, relacionados con Salud Mental, acudieron al I Encuentro AVANCEMOS.

Con fecha 16 de Febrero de 2016, con el lema “AVANCEMOS”, la Asociación en defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad, celebró en Sevilla el I Encuentro AVANCEMOS. Un espacio que nace para sensibilizar y dar a conocer los trastornos de Personalidad y promover la ayuda y los recursos adecuados para las personas afectadas y sus familiares.

El Presidente de AVANCE, se dirigió a los asistentes, para dar a conocer que es AVANCE, a la aportación que viene desarrollando en relación a la lucha con la Enfermedad Mental y que colaboraciones y recursos necesitamos para seguir avanzando. Acto seguido, dio la palabra a nuestra psicóloga: Nagore Sánchez Morán, que expuso en grandes rasgos las características de las personas afectadas con los Trastornos de Personalidad.

Seguidamente tomó la palabra Francisco Javier Moreno de la Torre, afectado de AVANCE, que nos habló de sus experiencias en relación al desarrollo de su enfermedad, de cómo no puedes controlar tu voluntad. Finalmente, dio un mensaje de esperanza a los enfermos de TP y comentó sentirse orgulloso de formar parte de nuestra asociación para, de esa manera, poder ayudar a los demás. También tomaron la palabra la pareja formada por Rosario Fernández Plaza y Manuel Rodríguez Vega, familiares de afectada, ambos nos contaron sus experiencias, en cuanto a los recursos que nuestra Asociación pone a disposición de los familiares, que hacemos en la Escuela de Familias y que supone para ellos su participación en la misma.

De nuevo nuestro Presidente, tomó la palabra para presentar a Concha Cuevas, Presidenta de FEAFES. Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. Concha Cuevas, explicó que es el “CAZA-ESTIGMAS” y cuál es el sentido de la Campaña, que nace en el seno de FEAFES y promueve a través de las Asociaciones federadas.

Para Concha: El sentido de esta Campaña, es: Es por esto, por lo que Concha Cuevas matiza que hay que hacerlo sumando Fuerzas, por lo que hoy AVANCE se une a esta Campaña promovida por FEAFES ANDALUCÍA. Salud Mental, otorgando esta distinción de “CAZA-ESTIGMAS” a dos personas : Esperanza Vélez Lamadrid, por su implicación con el movimiento de Salud Mental, concretado en nuestra Asociación, por su desvelo por solucionar todos los problemas que se presentan y por su solidaridad de poner todos los medios que están a su alcance para favorecer nuestra actividad.

Antonio Pavón Pavón, como ejemplo de voluntario que dedica su tiempo libre a apoyar la vida de la Asociación poniendo sus conocimientos profesionales al servicio del movimiento asociativo de Salud Mental a través del taller de informática, el aula virtual de informática y de la gestión de la página web, participando además en la Comisión de Comunicación de Avance.

Dña Adela Castaño, Concejala Delegada de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla, tomó la palabra para glosar la figura de Dña. Esperanza Vélez. Según Adela Castasño, Esperanza se define con tres palabras: Lealtad, Coherencia y Vocación. Y es así porque reúne esas tres cualidades que resaltan todas aquellas personas que la conocen.

LEALTAD a la defensa de las personas que lo necesitan con el Servicio Público y su puesta en valor.

COHERENCIA en todo lo que hace en su vida, tanto en el desarrollo de su trabajo como en lo personal.

VOCACIÓN por que tiene Vocación de Servicio Público, Vocación de trabajar para los demás. Ella pone todos los recursos, toda su participación y todo el empeño, para ayudar, desde lo Público, a las personas que lo necesitan. El ejemplo más palpable en este caso, es su implicación y su cariño con la Asociación AVANCE.

Con motivo de la celebración del I ENCUENTRO AVANCEMOS, el presidente de la Asociación AVANCE, explica en una entrevista realizada en la Cadena COPE qué es AVANCE, qué defiende, a quién acoge y en qué consiste el trabajo que se realiza en la Asociación.

d. Jornada formativa sobre buenas prácticas. Feafes Andalucía
29 de abril de 2016

JORNADA FORMATIVA SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN ASOCIACIONES DE SALUD MENTAL. “COMPARTIENDO EXPERIENCIAS POSTIVAS”. El día 29 de abril de 2016 se celebró en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada) la Jornada Formativa sobre Buenas Prácticas en Asociaciones de Salud Mental. “Compartiendo Experiencias Positivas”, organizadas por FEAFES - Andalucía, en la cual nuestra Asociación Avance participó.

La citada Jornada estaba dirigida a poner en común los proyectos/programas que se llevan a cabo en las asociaciones de Enfermedad Mental, para elaborar un manual que recoja toda la información y que sirva de guía a las asociaciones. Como representantes de Avance acudieron Nazareth Pareja (psicóloga de la Asociación), Francisco Javier Moreno (afectado). María Jesús Criado y Francisco José Campos (familiares de persona afectada).

La apertura de la Jornada fue realizada por Don Higinio Almagro, delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Doña Concha Cuevas, presidenta de FEAFES - Andalucía y AFESOL, Don Gonzalo Fernández, jefe de Servicio andaluz del Programa de Salud Mental, y Emilio Martín, responsable del Departamento de Relaciones Internacionales de Janssen. Presentaron la línea de trabajo a seguir: Recuperación de personas con trastorno mental, además de continuar con la inclusión social y la desestigmatización.

Después de la sesión inaugural, las diferentes asociaciones presentaron sus Buenas Prácticas, algunas de ellas muy novedosas, como la APP de Salud y Apoyo Social de la Asociación Asaenec. Programas interesantes y con resultados positivos, los cuales podemos implementar en nuestra Asociación y así continuar con la labor de favorecer la Calidad de Vida de las personas con trastorno de la personalidad y sus familias.

Nuestra Asociación presentó como Buena Práctica el Programa de Recuperación de Personas con Trastorno de la Personalidad “Aprendiendo a Vivir”, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos de la personalidad aumentando la autonomía, el autocuidado y la capacidad de manejo del entorno, recuperando un proyecto de vida en el que la persona sea la protagonista.

Para finalizar la Jornada, Don Gustavo García (trabajador social), moderador de la misma y encargado del futuro diseño del manual Buenas Prácticas, recogió los aspectos más destacados del día, señalando la gran labor que realizan las asociaciones y la continua lucha por los Derechos de las personas con Enfermedad Mental, a pesar de los impedimentos que nos encontramos en el camino. Dña. Concha Cuevas Presidenta de FEAFES - Andalucía, clausuró la Jornada entregando a cada asociación un reconocimiento por la “Buena Práctica” compartida. Dicho reconocimiento significa para nosotros, AVANCE, un incentivo para seguir trabajando en la línea que nos define: mejorar la calidad de vida, fomentar la igualdad de oportunidades y defender los derechos de las personas con trastorno de la personalidad y sus familias.

e. Fiesta Sevilla Solidaria ABC Sevilla.

11 de mayo de 2016

Avance participa en la III Fiesta de Sevilla Solidaria celebrada por ABC de Sevilla en la sede de CaixaBank con la presencia de representantes de asociaciones, fundaciones, ONG y hermandades de toda la provincia de Sevilla.

**f. XIII Jornada de salud mental. Asociación Afemvap
9 de junio de 2017.**

XIII JORNADA DE SALUD MENTAL DE AFEMVAP. El día 9 de junio, los miembros de Avance Juan Úbeda (psicólogo clínico), Gerardo Beotas (familiar) y Francisco Javier Moreno (afectado) acudimos invitados por AFEMVAP (Asociación de Familiares y Enfermos Mentales del Valle de los Pedroches) como ponentes para participar en las XIII Jornadas de Salud Mental ya que el tema de este año era "Los trastornos de la personalidad", tema en el que nuestra Asociación se ha convertido en un referente en el ámbito asociativo andaluz. El acto se desarrolló en el salón de actos del Centro de Atención a personas con discapacidad física de Pozoblanco (Córdoba) y estuvo presidido por D^a María José Moreno, directiva de Feafes Andalucía, y por D. Emiliano Pozuelo, alcalde de Pozoblanco. En la mesa de presidencia se hallaban también representantes de FAISEM y del Servicio de Salud de la Sierra Norte. Tras las presentaciones de rigor, D^a Mireia Barrios, psicóloga clínica del área Norte de Córdoba expuso con una gran claridad las características, tipos y síntomas del trastorno de personalidad.

Llegado el turno de Avance, abrió el fuego Juan Úbeda que, con una presentación muy didáctica, expuso los objetivos, líneas de actuación y programas que tiene puestos en marcha la Asociación Avance. Gerardo Beotas, como familiar, expuso las dificultades que se producen en el seno de las familias con personas con trastorno de personalidad. Diseñó las etapas por las que suelen pasar los familiares y destacó la importancia del movimiento asociativo para formar teórica y emocionalmente a los familiares y crear una red social de apoyo para luchar contra la soledad y el estigma que afecta a este trastorno. Acabó con una llamada a la esperanza en este proceso de mejora.

La guinda la puso Francisco Javier Moreno, persona afectada por el trastorno, que en un lenguaje “en primera persona” y con una plasticidad enorme nos comentó como ha llegado a ser una persona que gestiona su trastorno teniendo una plena integración a nivel social, laboral y familiar y pudiendo afirmar que vive con una calidad de vida totalmente normalizada. Habló de las estrategias que ha puesto en marcha, en colaboración con los terapeutas de la Asociación, para gestionar su situación personal. El debate que se abrió, a continuación, fue muy participativo e interesante, con preguntas dirigidas, sobre todo a F. Javier Moreno, que emocionó con su exposición y que con una de sus respuestas suscitó el aplauso más unánime de la sala. El acto se cerró con la divertida comedia “¿Qué tendré yo que usted no sepa?” interpretado por el grupo de teatro de AFEMVAP y que, en un tono desenfadado, representó el sistema de salud y que supuso un fin de Jornada relajado y lleno de sonrisas.

g. Visualización de la película “La herida”.

14 de junio de 2016

El trastorno Límite de la Personalidad, a través de la película “La Herida”. Con fecha martes 14 de Junio de 2016 se celebró en las instalaciones del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, sita en calle Sierpes, otra de las actividades del Cine Forun de la delegación de Sevilla, del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, con la proyección de la película “La herida”, para tratar sobre el Trastorno Límite de la Personalidad.

Al acto acudieron el Presidente de la Asociación AVANCE, Gerardo Beotas López, miembros de la Junta directiva, familiares, afectados y profesionales de la Psicología. El objetivo de esta actividad, dar a conocer a la población las características de la enfermedad y combatir de esta forma la Estigmatización Social que sufren las Personas con Trastornos Mentales en general y los Trastornos de Personalidad en particular. La ponencia, estuvo presentada por Juan Úbeda Gómez, psicólogo clínico de AVANCE, Asociación por la Defensa de la Atención de los Trastornos de la Personalidad, quien hizo una introducción sobre los trastornos límites de personalidad, sus características, subtipos y diagnóstico diferencial con otros trastornos. Posteriormente se procedió a la proyección de la película y una vez finalizada, se estableció un interesante debate en el que intervinieron además de los profesionales, la mayoría de los asistentes.

**h. Nuevo curso “Prospect II”. Feafes Andalucía
20 y 21 de junio 2016.**

Durante los días 20 y 21 de junio de 2016 se celebró en el Albergue de la Música de Torremolinos (Málaga), organizado por FEALES ANDALUCÍA, el curso “PROSPECT II” para formación de facilitadores de grupos de Ayuda Mutua. Este curso ha sido la culminación del anterior “PROSPECT I”, celebrado en Almería. Por parte de la Asociación Avance asistieron, en el módulo de personas afectadas, Francisco Javier Moreno de la Torre y en el de familiares, Gerardo Beotas López. En un ambiente de trabajo intenso y con un apretado horario se desarrolló el curso, que constituyó una experiencia magnífica.

A la entrega, preparación y disponibilidad de los facilitadores, se unió una estrecha convivencia de las personas, que ya nos conocíamos del curso de Almería. Pero lo más destacable fueron los tiempos de puesta en común de técnicos, familiares y personas afectadas que nos permitió dialogar, debatir y poder comprender mejor la función complementaria de los distintos grupos en la tarea común de empoderarnos y afrontar la situación.

i). Actos conmemorativos del Día Mundial De La Salud Mental

1.- LECTURA DEL MANIFIESTO REDACTADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Entre los diversos actos que han tenido lugar en Sevilla con motivo del “Día Mundial de la Salud Mental”, tiene especial relevancia la lectura de un manifiesto en la sede de la Diputación Provincial de Sevilla, redactado por ésta, a partir de una iniciativa de apoyo a la visualización de las reivindicaciones, remitida desde FEAFES Andalucía Salud Mental. Por todo ello, desde AVANCE, como Asociación integrante de la Federación FEAFES ANDALUCÍA Salud Mental, aprovechamos la ocasión para agradecer una vez más al Presidente D. Fernando Rodríguez Villalobos y a los miembros de los Grupos Políticos que componen esta Diputación Provincial, su implicación y solidaridad con la Lucha del Movimiento Asociativo de Salud Mental Andalucía. La lectura del citado Manifiesto tuvo lugar en el Pleno celebrado en la Diputación de Sevilla el día 29 de Septiembre por Carlos Rodríguez Gómez, persona afectada perteneciente a la Asociación AVANCE.

Al acto asistieron: Nazaret Pareja Gil, junto a Francisco Javier Moreno de la Torre, (Psicóloga y afectado respectivamente) de la Asociación AVANCE y Francisco José Campos Barrera, vocal de FEAFES Andalucía.

2.- GALA DE PREMIOS DÍA MUNDIAL DE SALUD MENTAL FEAFES ANDALUCÍA

Con motivo del Día Mundial de las Salud Mental, el día 4 de Octubre de 2016, la Federación Andaluza, celebró la IX edición de los Premios FEAFES-ANDALUCÍA 2016, en el Teatro Central de Sevilla a las 18:00 horas, en la cual se hizo entrega de los Premios a las Buenas Prácticas con los que se reconocen la labor de Personas e Instituciones que hayan ayudado a mejorar la calidad de vida de las Personas con Problemas de Salud Mental, amigos y familiares a través de actuaciones en diversos ámbitos o que han destacado de forma relevante durante 2016 en el marco de la Salud Mental.

Este año, la entrega de premios, estuvo timoneada por la actriz Carmen Frigolet, embajadora de la Salud Mental en Huelva. El Premio a la MODALIDAD DE EMPRESA, recayó en el Proyecto “TOMATES FELICES”. Se entregó este premio al Proyecto “Tomates Felices” por favorecer la Integración Social y Laboral de las Personas con Enfermedad Mental en la Zona Norte de la provincia de Huelva, permitiendo la mejora de su calidad de vida. Las personas que han puesto en marcha esta iniciativa en Arroyomolinos de León, en la Sierra de Huelva, trabajan desde hace más de un año en la fase de formación en el aula, y pretenden crear, en un futuro inmediato, una Empresa Social gestionada íntegramente por Personas con problemas de Salud Mental.

Al acto asistieron más de medio centenar de personas, entre ellas, miembros de FAISEM, de la Federación Andaluza FEAFES y las distintas Asociaciones que componen la misma y personalidades de la Junta de Andalucía.

3.- CONCENTRACIÓN EN LOS JARDINES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. 5 DE OCTUBRE DE 2016.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, el día 5 de Octubre, centenares de personas llegadas de toda la región pertenecientes al movimiento asociativo andaluz por la Salud Mental, se reunieron en los Jardines del Parlamento de Andalucía en una concentración en favor de la Salud Mental, para visibilizar al colectivo y reivindicar una igualdad de derechos junto a la ciudadanía andaluza, española y europea.

A este evento asistieron:

- Personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares, allegados y amigos.
- Representantes, presidentes y profesionales de las diferentes asociaciones federadas de FEAFES-Andalucía, entre ellas AVANCE.
- Junto al movimiento asociativo hubo una amplia representación de cargos institucionales, el Presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán, acompañado de la mesa del Parlamento, Consejero de Salud, Delegada Territorial de Igualdad Salud y Políticas Sociales de Sevilla, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla. Gerente de FAISEM y Andrés López Pardo, Departamento de Programas de FAISEM.

- Personal de organización y gestión.
- Público en general

Nuestra Federación, FEAFES-Andalucía Salud Mental pretende hacer una reflexión, mirando hacia el futuro, con la meta de hacer de la Salud Mental una prioridad global, valorar las necesidades y las acciones que deben realizarse para alcanzarla.

Por todo ello, se plantearon los siguientes objetivos:

- Sensibilizar e informar a la sociedad sobre los problemas de Salud Mental.
- Promover una imagen positiva y real del Colectivo de Personas Afectadas y sus familiares y allegados.
- Solicitar el Incremento y la Mejora de la Calidad de los Servicios Sanitarios y Sociales Públicos destinados a la atención a la Salud Mental en comunidad.
- Reconocer públicamente la labor de todas las Personas que trabajan en favor de la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Afectadas por un Problema de Salud Mental.

La concentración, con marcado carácter festivo, estuvo amenizada por la Asociación Instituto Biocéntrico para el Desarrollo Humano de Sevilla, que animó a las personas venidas desde todos los rincones de Andalucía a bailar al ritmo de la música.

j) Jornadas informativas en el hospital de día de salud mental**Hospital Universitario Virgen de Valme.****21 de octubre de 2017.**

El pasado 21 de octubre Avance participó en una sesión de las Jornadas informativas en el Hospital de Día de Salud Mental Valme, promovidas por el mismo. El objetivo de dichas jornadas es incrementar y mejorar el contacto con las asociaciones que existen relacionadas con la salud mental, y conseguir que los usuarios del hospital puedan tener más conocimientos sobre ellas (funcionamiento, representación, perfil de participantes, actividades que desarrollan, lugar, horario, etc.); al igual que fomentar la implicación de las personas con trastornos mentales en el movimiento asociativo.

A dicha sesión acudimos Eva María García Lobo (trabajadora social), Nazaret Pareja Gil (psicóloga) y Carlos Rodríguez Gómez (afectado de trastorno de la personalidad). Esta sesión tuvo lugar en la sala polivalente del Hospital de Día de Salud Mental Valme y los participantes fueron personas afectadas, que están en tratamiento en el Hospital de Día, y profesionales del mismo (psiquiatra, psicólogo y terapeuta ocupacional). El contenido de la sesión versaba sobre qué es Avance, qué hacemos y cómo lo hacemos, creando una puerta de entrada para las personas afectadas por un trastorno de la personalidad. Eva y Nazaret, trabajadora social y psicóloga de Avance, expusieron a los participantes el contenido técnico de Avance, mientras que Carlos Rodríguez trasladó su historia personal, lo que significa Avance para él y qué le aporta en su proceso de recuperación, comentando los servicios que utiliza: asesoramiento psicológico, actividades de ocio y talleres ocupacionales. Esta intervención que, sin duda, fue la más emotiva y significativa, supuso un anhelo de esperanza para las personas afectadas y una ampliación de información para los profesionales, según refirieron ambas partes, agradeciendo su sinceridad y valor. Desde el equipo técnico de Avance gratificar a Carlos Rodríguez por su intervención. Dicha participación supone un paso importante para el establecimiento de una conexión entre el Hospital de Día de Salud Mental Valme y nosotros, Avance. Esto puede permitir trabajar de manera coordinada entre ambos dispositivos y apoyar/asesorar a la persona afectada en su proceso de recuperación.

**k) Jornadas Arte y Salud Mental. Feafes Andalucía
20, 21, 22 DE OCTUBRE 2016**

Avance acude a la Jornada de Arte y Salud Mental, un proyecto que pretende mostrar desde una óptica abierta y pluridisciplinar las posibilidades del arte y la creación artística como medios de expresión de lo interno y sus vínculos con la salud mental.

Este proyecto incluye dos grandes eventos, el **I Congreso Nacional de Arte y Salud Mental** y el **I Certamen Nacional de Expresión Artística y Salud Mental**, ambos bajo el lema “**Realidad y representación**”, que se celebraron entre octubre y noviembre de 2016.

**l) “Taller de control de estrés” Fundación Cajasol.
20,21 Y 22 DE OCTUBRE 2016**

Avance asiste a la formación para técnicos/as “Taller de Control de Estrés”, dentro del Programa “Cúidate” de la Fundación Cajasol. El objetivo con el que se imparten estos talleres es que los asistentes adquieran herramientas para afrontar situaciones de estrés, crisis y bloqueos psicológicos, así como a gestionar mejor las propias emociones, a resolver conflictos y a facilitar la toma de decisiones.

m). Jornadas de Seguridad ciudadana para cuerpos y fuerzas de seguridad.

9 y 10 Noviembre de 2016.

AVANCE Y FAISEM, se reúnen con el jefe de la comandancia de la guardia civil de Sevilla, para proponerle una guía, ante la demanda de intervención con enfermos mentales en situación de crisis.

Con fecha 27 de Julio de 2016, el Presidente de AVANCE, Gerardo Beotas López, el psicólogo Juan Úbeda Gómez y los miembros del departamento de Comunicación de la Asociación AVANCE, junto con Andrés López Pardo, Psiquiatra Director de Comunicación y Lucha contra el estigma, de la Fundación Pública Andaluza para la integración social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM, mantuvieron una reunión de trabajo en la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla con el Jefe de ésta, el Coronel Fernando Mora Moret.

El objetivo de esta reunión fue proponer unas jornadas en las que intervendrían la Asociación AVANCE y la Fundación Pública Andaluza para la integración social de personas con Enfermedad Mental FAISEM, junto con la Guardia Civil, para dar a conocer y exponer, tanto a ellos como al resto de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, desde las diferentes ópticas, los retos que se plantean en la actuación ante la demanda de intervención con Enfermos Mentales, en estado de Crisis, especialmente los TP. y ofrecerles herramientas, para la detección clasificación y el manejo de situaciones complejas, que les ayuden a llevar a cabo su trabajo con ellos, como Personas con una Enfermedad Mental y solicitar la Atención Urgente de los Servicios de Sanitarios, para el traslado e ingreso en Unidades de Salud Mental de un Hospital General. Desde la Fundación Pública FAISEM y la Asociación AVANCE, agradecemos una vez más al Coronel D. Fernando Mora, su interés, sensibilización y deseos de colaboración por una mejor atención al colectivo de Enfermos Mentales y especialmente los Trastornos de Personalidad.

Los días 9 y 10 de Noviembre 2016 tuvo lugar las Jornadas de Seguridad ciudadana para cuerpos y fuerzas de seguridad donde la asociación Avance es invitada por la guardia civil. Esta invitación viene motivada por la preocupación y múltiples situaciones que la guardia civil se encuentra en su labor de protección a la ciudadanía, y concretamente con personas que sufren estados de alteración y conducta agresiva.

Por ello, la guardia civil solicita la participación de la entidad en dicha jornadas como profesionales expertos para clarificar y dotar de contextualización la situación de personas que sufren un trastorno mental y proporcionarles de pautas de cómo abordarlo.

La psicóloga de la asociación Avance, Mónica Pérez Berna en conjunto con Andrés López Pardo, psiquiatra de Faisem, realizaron la exposición de una ponencia que versaron sobre:

Orientación sobre cómo actuar. “Una mirada a personas con problemas de salud mental”

La finalidad es no enjuiciar a las personas con trastorno mental y poder garantizar una adecuada atención sanitaria y social, con intervenciones orientadas al apoyo de estas personas afectadas y a sus familias.

De ahí, el trabajo de información y sensibilización, para evitar, en la medida de lo posible, la entrada en el sistema judicial de una persona con trastorno mental y que una situación de descompensación se entienda como una situación de URGENCIA SANITARIA.

n) Jornadas sobre la mejora de la gestión de las subvenciones y la calidad de los programas y las entidades de discapacidad

28 de Noviembre 2016

La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Andalucía Salud Mental), junto a la Asociación FAEM, organizó en Cádiz un curso sobre Gestión y Coordinación Online dirigido a entidades sin ánimo de lucro, patrocinado por Janssen.

El objetivo del curso era facilitar los procesos de comunicación e interacción, optimizar los recursos de gestión, y abrir nuevos horizontes de colaboración entre las entidades de Salud Mental asociadas en Andalucía, entre las que se encuentra la asociación AVANCE y que como representante acudió nuestra psicóloga, Mónica Pérez Bernal.

Durante el mismo, se abordaron técnicas de transformación digital, una asignatura pendiente que afecta a la gran mayoría de organizaciones en España. Cada nueva herramienta que se diseña permite a las asociaciones pensar e interactuar juntas, y, por lo tanto, producir efectos esencialmente nuevos a la hora de coordinar actividades y gestionar recursos.

CONCLUSIONES

La asociación AVANCE, desde sus inicios, ha pretendido mejorar la calidad de vida y lograr una adecuada atención a los afectados por un trastorno de la personalidad y sus familias. Desde sus inicios la falta de medios económicos y, en ocasiones, la desazón y la desesperanza que aturde a sus miembros, así como la falta de criterios unificados por parte de los profesionales, hicieron difícil el camino. Sin embargo, a lo largo de estos años, hemos podido apreciar la puesta en marcha, cada vez más, de iniciativas especializadas para personas con trastorno de la personalidad desde el Sistema Andaluz de Salud, aunque aún siguen resultando escasas debido al incremento de casos diagnosticados de un TP y la escasez y desbordamiento de los recursos existentes, lo que dificulta una atención adecuada e integral.

Por ello, la asociación Avance desarrolla programas específicos para atender las necesidades de las personas afectadas por un TP y sus familias, procurando la igualdad de oportunidades y defensa de sus derechos. Se ha consolidado como un referente de la Comunidad autónoma de Andalucía especializada en trastornos de personalidad, que pretende mantenerse en el tiempo, avanzando hacia la igualdad, el respeto y la integración social de sus miembros.

Por último, deseamos enviar un mensaje de ánimo y esperanza, porque estamos convencidos que con trabajo, ilusión y constancia, podemos y queremos, en este año que comienza, seguir luchando por lo que nos une: conseguir una atención integral para los afectados por algún problema de salud mental y sus familias.

Seguimos trabajando...

ENTIDADES COLABORADORAS



☒ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



CONSEJERÍA DE IGUALDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES



Servicio Andalúz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



NOSDO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA



Obra Social
Fundación "la Caixa"



FUNDACIÓN ANDRÉS VILLACIEROS,
PERTENECIENTE A: